República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N.º116

De 3 de octubre de 2017

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Nacional de Recursos Minerales, SA

EL CONSEJO DE GABINETE,

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 165 de la Constitución Política de la República, las leyes serán propuestas por los ministros de Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete;

Que en la sesión del Consejo de Gabinete del día 3 de octubre de 2017, el ministro de Comercio e Industrias, presentó el proyecto de Ley Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Nacional de Recursos Minerales, SA, y solicitó la autorización de este Órgano Colegiado para que el referido proyecto sea propuesto ante la Asamblea Nacional,

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al ministro de Comercio e Industrias para que proponga, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Nacional de Recursos Minerales, SA.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al ministro de Comercio e Industrias, para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

1-1

JUAN CARLOS VARELA R. Presidente de la República

La ministra de Gobierno,

MARIA LUISA ROMERO

La ministra de Relaciones Exteriores,

ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO

El ministro de Economía y Finanzas,

DULCIDIO DE LA GUARDIA

La ministra de Educación,

MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ

El ministro de Obras Públicas,

RAMÓN AROSEMENA

El ministro de Salud,

MIGUEL A. MAYO DI BELLO

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,

LIUS EDNESTO CARLES R

El ministro de Comercio e Industrias,

AUGUSTOR. AROSEMENA M.

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

ARIO ETCHELECUA.

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

El ministro de Desarrollo Social,

ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

El ministro para Asuntos del Canal,

ROBERTO ROY

El ministro de Seguridad Pública,

El ministro de Ambiente, encargado,

ÁLVARO ALEMÁN H.

Ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete